RE: COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA No 19

Paula Camila Novoa Martinez <pnovoa@sena.edu.co>

Mié 17/08/2022 10:30 AM

Para: FRANCO S&C S.A.S <milenafrancoc@gmail.com>;Paola Andrea Gomez Duarte <pagomezdu@sena.edu.co>;Subdireccion.cism <subdireccion.cism@sena.edu.co>;Paula Daniela Sierra Molina <pdsierra@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De acuerdo al correo que precede y a los compromisos establecidos informo que desde el área SST recibo:

1. Documentación del personal (que es la misma que ya había presentado) pero quisiera que me indique que personas son las que están sede de puerto Gaitán.
2. La documentación sanitaria del proveedor es poco legible, por favor realizar bien el escáner
3. recibo aportes de seguridad social solo de Sandra franco, no se ve relacionado el otro personal
4. Está pendiente realizar **Plan de acción** sobre los hallazgos de la inspección que ya fue compartida a todos.

Gracias por su colaboración,

Quedo atenta.

PAULA CAMILA NOVOA MARTINEZ
Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial
pnovoa@sena.edu.co
(8)6825505- IP: 84015
Cra 48 # 6-40 Urbanización Guayuriba.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: FRANCO S&C S.A.S <milenafrancoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 11 de agosto de 2022 12:49
Para: Paola Andrea Gomez Duarte <pagomezdu@sena.edu.co>; Subdireccion.cism <subdireccion.cism@sena.edu.co>; Paula Camila Novoa Martinez <pnovoa@sena.edu.co>; Paula Daniela Sierra Molina <pdsierra@sena.edu.co>
Asunto: COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA No 19

Buenas Tardes;

de manera atenta adjunto los respectivos requerimientos realizados y que quedaron establecidos en el acta de comité número 19.

de antemano nos permitimos informar lo siguiente:

1. Los precios están 100% actualizados y trabajamos en equipo para brindar un excelente servicio, ofreciendo excelentes precios y sobre todo manejando siempre tanto como el personal que labora como con el cliente "aprendiz, funcionario, etc" la honestidad.
2. La información del personal que se relaciona corresponde al personal que trabaja en la sede guayuriba, como el de la persona que trabaja en la sede de Puerto Gaitán, como es de su conocimiento la sede de Gaitan se le dio apertura y atencion al publico no hace más de dos meses, por otro lado como bien sabe y del cual tiene conocimiento la entidad la cafetería de la sede del popular no está en funcionamiento.
3. adjuntamos información sanitaria del proveedor que nos suministra los alimentos.
4. sobre el punto 4 que quedó establecido en el comité de compromisos en el acta 19, sobre la solicitud de reducción del arrendamiento, quisiéramos saber qué respuesta tiene la entidad para nosotros como contratistas sobre este tema, ya que durante todo el año se ha pagado el valor del canon de arrendamiento en su totalidad por un valor de 900.000 y que hasta el momento no se ha podido darle funcionamiento total sobre las áreas de arrendamiento pactadas en el contrato ,por falta de adecuaciones de infraestructura, por tal motivo solicitamos de manera respetuosa la reducción del valor del canon de arrendamiento por los meses que quedan en el presente periodo de ejecución del contrato.

Cordialmente;

Sandra milena franco cañon
R.L FRANCO S&C SAS